

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2019081 “Obras de remodelación Gran Vía Puig des Teix y renovación de un tramo de la red de saneamiento (Santa Ponça)”

Fecha y hora de celebración

28 de noviembre de 2019 a las 09:30 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administració electrònica

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Recasens Oliver, Teniente de Alcalde de Servicios generales e Infraestructuras

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Julián Miguel Martínez Rosselló, Administrativo de Intervención, por delegación del Interventor accidental

D. Juan Castañer Alemany, Secretario accidental

Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Contratación.

Dña. Rosa Bezzina Morey, Arquitecto técnico, por delegación de la Directora Técnica del Servicio de Vías y Obras

D. Xavier Pérez Jaume, Director Área Ciclo Integral del Agua, por delegación del Jefe de la Oficina Técnica Área Ciclo Integral del Agua

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2019081-01 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 29 de octubre de 2019
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019081 - Obras de Remodelación Gran Vía Puig des Teix y Renovación de un tramo de la red de saneamiento. Santa Ponça
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019081 - Obras de Remodelación Gran Vía Puig des Teix y Renovación de un tramo de la red de saneamiento. Santa Ponça

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 2019081-01 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 29 de octubre de 2019

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de octubre de 2019.

- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019081 - Obras de Remodelación Gran Vía Puig des Teix y Renovación de un tramo de la red de saneamiento. Santa Ponça

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A08436107 COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.:

- 1.1.1 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos – Directrices. Puntuación: 7.00
- 1.1.2 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - equipo disponible. Puntuación: 3.00
- 1.1.3 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - medidas específicas. Puntuación: 4.00
- 1.2.1 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - apoyo fotográfico, planos ... Puntuación: 3.00
- 1.2.2 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - explicación de la problemática. Puntuación: 3.00
- 1.2.3 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - influencias externas. Puntuación: 2.00
- 1.2.4 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - servicios afectados. Puntuación: 2.00
- 1.3.1 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - calidad. Puntuación: 0.50
- 1.3.2 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas generales de gestión ambiental. Puntuación: 5.00
- 1.3.3 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas específicas de gestión ambiental. Puntuación: 6.00

- 1.4.1 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - plantilla paritaria de dirección. Puntuación: 1.00
- 1.4.2 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - oficina técnica. Puntuación: 0.00
- 1.4.3 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - personal de obra. Puntuación: 0.00
- 1.5.1 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - directrices. Puntuación: 2.00
- 1.5.2 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - funciones Técnico de Prevención. Puntuación: 1.00
- 1.5.3 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - medidas específicas. Puntuación: 2.00

CIF: A07296536 AMER E HIJOS, S.A.:

- 1.1.1 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos – Directrices. Puntuación: 7.00
- 1.1.2 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - equipo disponible. Puntuación: 1.50
- 1.1.3 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - medidas específicas. Puntuación: 6.00
- 1.2.1 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - apoyo fotográfico, planos ... Puntuación: 1.00
- 1.2.2 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - explicación de la problemática. Puntuación: 2.00
- 1.2.3 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - influencias externas. Puntuación: 1.50
- 1.2.4 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - servicios afectados. Puntuación: 1.50
- 1.3.1 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - calidad. Puntuación: 0.50
- 1.3.2 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas generales de gestión ambiental. Puntuación: 5.00
- 1.3.3 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas específicas de gestión ambiental. Puntuación: 6.00
- 1.4.1 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - plantilla paritaria de dirección. Puntuación: 0.00
- 1.4.2 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - oficina técnica. Puntuación: 0.00
- 1.4.3 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - personal de obra. Puntuación: 0.00
- 1.5.1 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - directrices. Puntuación: 1.00
- 1.5.2 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - funciones Técnico de Prevención. Puntuación: 0.50
- 1.5.3 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - medidas específicas. Puntuación: 0.50

CIF: B57577587 SINCRONIZACION TECNICA, S.L.:

- 1.1.1 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos – Directrices. Puntuación: 3.00
- 1.1.2 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - equipo disponible. Puntuación: 3.00
- 1.1.3 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - medidas específicas. Puntuación: 9.00
- 1.2.1 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - apoyo fotográfico, planos ... Puntuación: 3.00
- 1.2.2 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - explicación de la problemática. Puntuación: 3.00
- 1.2.3 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - influencias externas. Puntuación: 1.50
- 1.2.4 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - servicios afectados. Puntuación: 1.50
- 1.3.1 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - calidad. Puntuación: 1.00
- 1.3.2 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas generales de gestión ambiental. Puntuación: 2.00
- 1.3.3 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas específicas de gestión ambiental. Puntuación: 2.00
- 1.4.1 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - plantilla paritaria de dirección. Puntuación: 0.00
- 1.4.2 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - oficina técnica. Puntuación: 1.00
- 1.4.3 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - personal de obra. Puntuación: 0.00
- 1.5.1 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - directrices. Puntuación: 1.00
- 1.5.2 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - funciones Técnico de Prevención. Puntuación: 1.00

- 1.5.3 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - medidas específicas. Puntuación: 0.00

CIF: A07053374 VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A.:

- 1.1.1 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos – Directrices. Puntuación: 7.00
- 1.1.2 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - equipo disponible. Puntuación: 3.00
- 1.1.3 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - medidas específicas. Puntuación: 4.00
- 1.2.1 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - apoyo fotográfico, planos ... Puntuación: 2.00
- 1.2.2 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - explicación de la problemática. Puntuación: 3.00
- 1.2.3 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - influencias externas. Puntuación: 1.50
- 1.2.4 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - servicios afectados. Puntuación: 1.50
- 1.3.1 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - calidad. Puntuación: 0.50
- 1.3.2 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas generales de gestión ambiental. Puntuación: 3.00
- 1.3.3 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas específicas de gestión ambiental. Puntuación: 4.00
- 1.4.1 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - plantilla paritaria de dirección. Puntuación: 0.00
- 1.4.2 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - oficina técnica. Puntuación: 1.00
- 1.4.3 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - personal de obra. Puntuación: 0.00
- 1.5.1 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - directrices. Puntuación: 2.00
- 1.5.2 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - funciones Técnico de Prevención. Puntuación: 1.00
- 1.5.3 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - medidas específicas. Puntuación: 1.00

CIF: A07115934 AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.

- 1.1.1 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos – Directrices. Puntuación: 7.00
- 1.1.2 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - equipo disponible. Puntuación: 3.00
- 1.1.3 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - medidas específicas. Puntuación: 4.00
- 1.2.1 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - apoyo fotográfico, planos ... Puntuación: 1.00
- 1.2.2 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - explicación de la problemática. Puntuación: 3.00
- 1.2.3 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - influencias externas. Puntuación: 2.00
- 1.2.4 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - servicios afectados. Puntuación: 1.50
- 1.3.1 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - calidad. Puntuación: 1.00
- 1.3.2 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas generales de gestión ambiental. Puntuación: 4.00
- 1.3.3 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas específicas de gestión ambiental. Puntuación: 4.00
- 1.4.1 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - plantilla paritaria de dirección. Puntuación: 1.00
- 1.4.2 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - oficina técnica. Puntuación: 1.00
- 1.4.3 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - personal de obra. Puntuación: 0.00
- 1.5.1 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - directrices. Puntuación: 2.00
- 1.5.2 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - funciones Técnico de Prevención. Puntuación: 1.00
- 1.5.3 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - medidas específicas. Puntuación: 1.50

CIF: A07017874 OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.

- 1.1.1 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos – Directrices. Puntuación: 7.00
- 1.1.2 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - equipo disponible. Puntuación: 3.00
- 1.1.3 Oferta técnica: programación y planificación de los trabajos - medidas específicas. Puntuación: 4.00
- 1.2.1 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - apoyo fotográfico, planos ... Puntuación: 3.00
- 1.2.2 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - explicación de la problemática. Puntuación: 1.00
- 1.2.3 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - influencias externas. Puntuación: 2.00

- 1.2.4 Oferta técnica: grado de conocimiento del entorno - servicios afectados. Puntuación: 2.00
- 1.3.1 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - calidad. Puntuación: 1.00
- 1.3.2 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas generales de gestión ambiental. Puntuación: 5.00
- 1.3.3 Oferta técnica: sistema de calidad y gestión ambiental - medidas específicas de gestión ambiental. Puntuación: 4.00
- 1.4.1 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - plantilla paritaria de dirección. Puntuación: 1.00
- 1.4.2 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - oficina técnica. Puntuación: 1.00
- 1.4.3 Propuesta técnica: compromiso de composición paritaria de la plantilla - personal de obra. Puntuación: 0.00
- 1.5.1 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - directrices. Puntuación: 1.00
- 1.5.2 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - funciones Técnico de Prevención. Puntuación: 1.00
- 1.5.3 Propuesta técnica: prevención de riesgos laborales - medidas específicas. Puntuación: 2.00

La oferta presentada por la entidad CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, S.A. no ha sido valorada por los técnicos al haber incluido la oferta económica junto con la técnica. Visto lo que antecede, la Mesa acuerda:

1º.- Excluir la oferta presentada por CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, S.A. como licitador del contrato "Obras de remodelación Gran Vía Puig des Teix y renovación de un tramo de la red de saneamiento (Santa Ponça)", en base al art. 139.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que establece que "Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen ese carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones...". Con motivo de la inclusión de la oferta económica en el sobre correspondiente a los criterios basados en juicio de valor, se vulnera el secreto de las proposiciones, ya que da lugar a la contaminación por conocimiento anticipado y no pueden quedar garantizados los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad de trato de la licitación.

2º.- Dar traslado de la exclusión de la oferta al licitador.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019081 - Obras de Remodelación Gran Vía Puig des Teix y Renovación de un tramo de la red de saneamiento. Santa Ponça

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A08436107 COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.

CIF: A07296536 AMER E HIJOS, S.A.

CIF: B57577587 SINCRONIZACION TECNICA, S. L.

CIF: A07053374 VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A.

CIF: A07115934 AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.

CIF: A07017874 OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.

Tras la apertura de las ofertas económicas, se obtienen las siguientes proposiciones:

| Licitador | Oferta económica (IVA excluido) |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. | 811.241,27 € |
| AMER E HIJOS, S.A. | 715.070,12 € |
| SINCRONIZACION TECNICA, S. L. | 636.445,00 € |
| VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A. | 681.530,00 € |
| AGLOMERADOS MALLORCA, S.A. | 731.096,41 € |
| OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U. | 753.000,00 € |

La Mesa de Contratación acuerda remitir a informe técnico al Servicio de Vías y Obras y a Calvià 2000, S.A. la documentación aportada por los licitadores para su correspondiente evaluación..

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

D. Juan Recasens Oliver
PRESIDENTE

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.

VALORACIÓN DE CRITERIOS DE LA OFERTA TÉCNICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "REMODELACIÓN GRAN VÍA PUIG DES TEIX (SANTA PONÇA)"

| Factor a considerar | Ponderación |
|---|-------------|
| 1) Oferta Técnica Pt (sin empleo de fórmulas) | 50 puntos |

Se han presentado seis ofertas al procedimiento abierto del "CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN GRAN VÍA PUIG DES TEIX (SANTA PONÇA)"

1. CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, S.A. Y ESTEL OBRAS DE INGENIERÍA S.L. (COMASA Y ESTEL)
2. OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN S.A.U. (MAN)
3. VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (VOPSA)
4. AGLOMERADOS MALLORCA, S.A. (AGLOMSA)
5. AMER E HIJOS. S.A.
6. COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A. (COPISA)
7. SINCRONIZACIÓN TÉCNICA, S.L. (SINTEC)

Se plasma en forma de tabla resumen la puntuación obtenida por cada una de las ofertas tras valorar los factores a considerar para la valoración técnica de las mismas.

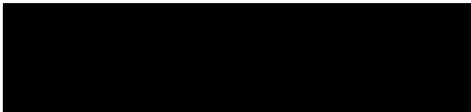
La oferta técnica de COMASA Y ESTEL no se valorará al quedar excluida por incluir la propuesta económica en el sobre técnico.

| OFERTA | APARTADO 1 | APARTADO 2 | APARTADO 3 | APARTADO 4 | APARTADO 5 | TOTAL PUNTUACION |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------------|
| COMASA Y ESTEL | - | - | - | - | - | 0 |
| MAN | 14 | 8 | 10 | 2 | 4 | 38 |
| VOPSA | 14 | 8 | 7,5 | 1 | 4 | 34,5 |
| AGLOMSA | 14 | 7,5 | 9 | 2 | 4,5 | 37 |
| AMER E HIJOS | 14,5 | 6 | 11,5 | 0 | 2 | 34 |
| COPISA | 14 | 10 | 11,5 | 1 | 5 | 41,5 |
| SINTEC | 15 | 9 | 5 | 1 | 2 | 32 |

En las hojas sucesivas se procede a valorar de forma detallada, para cada una de las ofertas, los criterios de valoración de cada apartado.

Calvià, 25 de noviembre de 2019


 Fdo. Estanis Segura
 Arquitecto Municipal


 Fdo. Gabriel bestard
 Cap d'oficina tècnica
 Calvià 2000

OFERTA TÉCNICA : 1. CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, S.A. Y ESTEL OBRAS DE INGENIERÍA S.L.

No se valora al quedar excluida por incluir la propuesta económica en el sobre técnico.

| | |
|---|---|
| Extensión máxima 20 páginas | - |
| Se penalizará la falta de concreción de las ofertas a lo requerido en el pliego de p. técnicas particulares | |

| | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| <p>1. Programación y Planificación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos)</p> <p>Apartado "Se especifica de forma detallada y coherente las directrices" (hasta un máximo de 8 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Distintas actividades por el equipo disponible" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra aportando compromiso en caso de resultar adjudicatario" (hasta un máximo de 9 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> | - |
| TOTAL: 0 | |
| <p>2. Grado de conocimiento del entorno. (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <p>Apartado "Apoyo fotográfico, planos o fotos aéreas en su caso" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Explicación de la problemática" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Interferencias externas sobre la obra" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Servicios afectados" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> | - |
| TOTAL: 0 | |
| <p>3. Sistema de calidad y gestión ambiental. (Hasta un máximo de 12 puntos)</p> <p>Apartado "Se propondrán medidas específicas al contrato(solamente éstas), para el</p> | - |

| | |
|--|-----------------|
| <p>aseguramiento de la calidad" (hasta un máximo de 1 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora" (hasta un máximo de 5 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego" (hasta un máximo de 6 puntos): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> | TOTAL: 0 |
| <p>4. Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en Dirección (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en oficina técnica (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en personal de obra (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> | - |
| <p>5. Prevención de riesgos laborales. (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <p>Apartado "Plasma las directrices para la elaboración del Plan de Prevención adecuado a las características del Contrato (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Referencias al Técnico de Prevención y sus funciones" (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos" (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> no se valora <u>Justificación:</u></p> | - |

| | |
|-------------------------|-----------------|
| TOTAL Puntuación | 0 puntos |
|-------------------------|-----------------|

OFERTA TÉCNICA : 2. OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN S.A.U. (MAN)

Tal y como establece el criterio de adjudicación se pasa a valorar la documentación necesaria (impresa o digital):

| | |
|---|---------------|
| Extensión máxima 20 páginas 19 páginas. | CUMPLE |
| Se penalizará la falta de concreción de las ofertas a lo requerido en el pliego de p. técnicas particulares | |

| PUNTUACIÓN | |
|---|----------------|
| <p>1. Programación y Planificación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos)</p> <p>Apartado "Se especifica de forma detallada y coherente las directrices" (hasta un máximo de 8 puntos): <u>Valoración:</u> 7 puntos <u>Justificación:</u> Establece la planificación de obra en dos fases y aporta el correspondiente planning de obra.</p> <p>Apartado "Distintas actividades por el equipo disponible" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Aporta descripción de los medios mecánicos y humanos disponibles para la ejecución de la obra.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra aportando compromiso en caso de resultar adjudicatario" (hasta un máximo de 9 puntos): <u>Valoración:</u> 4 puntos <u>Justificación:</u> Las medidas aportadas son genéricas. Si se le evalúa la proposición de ejecución de la obra en dos tramos.</p> <p style="text-align: right;">TOTAL: 14</p> | <p>7+3+4</p> |
| <p>2. Grado de conocimiento del entorno. (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <p>Apartado "Apoyo fotográfico, planos o fotos aéreas en su caso" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un estudio fotográfico completo de la obra así como la planimetría correspondiente.</p> <p>Apartado "Explicación de la problemática" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un estudio no muy exhaustivo de la problemática vinculada a la obra.</p> <p>Apartado "Interferencias externas sobre la obra" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se ha tenido en cuenta las interferencias con locales, servicios existentes, etc...</p> <p>Apartado "Servicios afectados" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Presenta la opción de uso de georradar para la detección de los servicios.</p> <p style="text-align: right;">TOTAL: 8</p> | <p>3+1+2+2</p> |

| | |
|---|--------------------------------------|
| <p>3. Sistema de calidad y gestión ambiental. (Hasta un máximo de 12 puntos)</p> <p>Apartado "Se propondrán medidas específicas al contrato(solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad" (hasta un máximo de 1 puntos): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta una descripción del sistema de calidad así como un plan de control específico para la obra.</p> <p>Apartado "Medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora" (hasta un máximo de 5 puntos): <u>Valoración:</u> 5 puntos <u>Justificación:</u> Presenta estudio detallado de la gestión ambiental: ruido, calidad del aire, etc...</p> <p>Apartado "Medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego" (hasta un máximo de 6 puntos): <u>Valoración:</u> 4 puntos <u>Justificación:</u> Se plantea de manera muy esquemática las acciones a realizar.</p> | <p>1+5+4</p> <p>TOTAL: 10</p> |
| <p>4. Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en Dirección (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en oficina técnica (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en personal de obra (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> | <p>1+1+0</p> <p>TOTAL: 2</p> |
| <p>5. Prevención de riesgos laborales. (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <p>Apartado "Plasma las directrices para la elaboración del Plan de Prevención adecuado a las características del Contrato (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta de manera muy resumida dichas directrices.</p> <p>Apartado "Referencias al Técnico de Prevención y sus funciones" (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Concreta el nombramiento del jefe de prevención de riesgos en esta obra.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos" (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta de forma desglosada las medidas a tomar.</p> | <p>1+1+2</p> <p>TOTAL: 4</p> |
| <p>TOTAL PUNTUACIÓN</p> | <p>38 puntos</p> |

OFERTA TÉCNICA : 3. VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (VOPSA)

Tal y como establece el criterio de adjudicación se pasa a valorar la documentación necesaria (impresa o digital):

| | |
|--|-------------------|
| Extensión máxima 20 páginas 22 páginas. No se valora la primera ni la última hoja. | NO CUMPLE |
| Se penalizará la falta de concreción de las ofertas a lo requerido en el pliego de p. técnicas particulares | |
| | PUNTUACIÓN |
| 1. Programación y Planificación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos) | |
| Apartado "Se especifica de forma detallada y coherente las directrices" (hasta un máximo de 8 puntos): <u>Valoración:</u> 7 puntos <u>Justificación:</u> Establece la planificación de obra en seis fases considerando previamente una fase 0 previa a la firma del acta de replanteo. Aporta el correspondiente planning de obra en seis meses y una semana, reservando tres semanas por posibles inclemencias meteorológicas. | 7+3+4 |
| Apartado "Distintas actividades por el equipo disponible" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Presenta un organigrama del personal adscrito a la obra, así como una relación del equipo mecánico disponible. | |
| Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra aportando compromiso en caso de resultar adjudicatario" (hasta un máximo de 9 puntos): <u>Valoración:</u> 4 puntos <u>Justificación:</u> Las medidas aportadas son genéricas. Si se le evalúa la proposición de ejecución de la obra en dos tramos. | |
| | TOTAL: 14 |
| 2. Grado de conocimiento del entorno. (Hasta un máximo de 10 puntos) | |
| Apartado "Apoyo fotográfico, planos o fotos aéreas en su caso" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un estudio fotográfico completo de la obra aunque no documentación planimétrica de la misma. | 2+3+1,5+ 1,5 |
| Apartado "Explicación de la problemática" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un estudio preciso de la problemática vinculada a la obra. | |
| Apartado "Interferencias externas sobre la obra" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 1,5 puntos <u>Justificación:</u> Se ha tenido en cuenta pero no en su totalidad las interferencias posibles. | |
| Apartado "Servicios afectados" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 1,5 puntos <u>Justificación:</u> La propuesta en detección de servicios se fundamenta en catas y no en medios menos destructivos. | |
| | TOTAL: 8 |



| | |
|--|---|
| <p>3. Sistema de calidad y gestión ambiental. (Hasta un máximo de 12 puntos)</p> <p>Apartado "Se propondrán medidas específicas al contrato(solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad" (hasta un máximo de 1 puntos): <u>Valoración:</u> 0,5 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta una descripción del sistema de calidad aunque no un plan de control específico para la obra.</p> <p>Apartado "Medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora" (hasta un máximo de 5 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Presenta un estudio de la gestión ambiental aunque sin entrar en detalle en cada una de las medidas expuestas.</p> <p>Apartado "Medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego" (hasta un máximo de 6 puntos): <u>Valoración:</u> 4 puntos <u>Justificación:</u> Se establece un planteamiento básico de acciones a realizar.</p> | <p>0,5+3+4</p> <p>TOTAL: 7,5</p> |
| <p>4. Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en Dirección (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en oficina técnica (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en personal de obra (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> | <p>0+1+0</p> <p>TOTAL: 1</p> |
| <p>5. Prevención de riesgos laborales. (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <p>Apartado "Plasma las directrices para la elaboración del Plan de Prevención adecuado a las características del Contrato (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta las directrices a seguir detalladamente.</p> <p>Apartado "Referencias al Técnico de Prevención y sus funciones" (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Concreta el nombramiento del jefe de prevención de riesgos en esta obra.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos" (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> De las medidas expuestas, varias no se consideran específicas.</p> | <p>2+1+1</p> <p>TOTAL: 4</p> |
| <p>TOTAL PUNTUACIÓN</p> | <p>34,5 puntos</p> |

OFERTA TÉCNICA : 4. AGLOMERADOS MALLORCA, S.A. (AGLOMSA)

Tal y como establece el criterio de adjudicación se pasa a valorar la documentación necesaria (impresa o digital):

| | |
|---|---------------|
| Extensión máxima 20 páginas 20 páginas. | CUMPLE |
| Se penalizará la falta de concreción de las ofertas a lo requerido en el pliego de p. técnicas particulares | |

| PUNTUACIÓN | |
|---|-----------|
| <p>1. Programación y Planificación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos)</p> <p>Apartado "Se especifica de forma detallada y coherente las directrices" (hasta un máximo de 8 puntos): <u>Valoración:</u> 7 puntos <u>Justificación:</u> Establece la planificación de obra en cinco fases, teniendo en cuenta su problemática. Aporta el correspondiente planning de obra.</p> <p>Apartado "Distintas actividades por el equipo disponible" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Presenta una relación del personal adscrito a la obra, así como un cuadro detallado de maquinaria y mano de obra prevista por capítulos de obra y en relación al plazo de obra previsto.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra aportando compromiso en caso de resultar adjudicatario" (hasta un máximo de 9 puntos): <u>Valoración:</u> 4 puntos <u>Justificación:</u> Las medidas aportadas son genéricas.</p> <p style="text-align: right;">TOTAL: 14</p> | 7+3+4 |
| <p>2. Grado de conocimiento del entorno. (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <p>Apartado "Apoyo fotográfico, planos o fotos aéreas en su caso" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se aporta un reportaje fotográfico reducido sin referencia a la planimetría correspondiente.</p> <p>Apartado "Explicación de la problemática" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un estudio preciso de la problemática vinculada a la obra.</p> <p>Apartado "Interferencias externas sobre la obra" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se ha tenido en cuenta la totalidad de las interferencias posibles.</p> <p>Apartado "Servicios afectados" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 1,5 puntos <u>Justificación:</u> La propuesta en detección de servicios se fundamenta en catas y no en medios menos destructivos.</p> <p style="text-align: right;">TOTAL: 7,5</p> | 1+3+2+1,5 |



| | |
|---|---|
| <p>3. Sistema de calidad y gestión ambiental. (Hasta un máximo de 12 puntos)</p> <p>Apartado "Se propondrán medidas específicas al contrato(solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad" (hasta un máximo de 1 puntos): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta una descripción del sistema de calidad así como un plan de control específico para la obra.</p> <p>Apartado "Medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora" (hasta un máximo de 5 puntos): <u>Valoración:</u> 4 puntos <u>Justificación:</u> Se contemplan varios criterios medioambientales aunque no la totalidad posible.</p> <p>Apartado "Medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego" (hasta un máximo de 6 puntos): <u>Valoración:</u> 4 puntos <u>Justificación:</u> Gran parte de las medidas propuestas son genéricos y no específicas a la obra a ejecutar.</p> | <p>1+4+4</p> <p>TOTAL: 9</p> |
| <p>4. Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en Dirección (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en oficina técnica (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en personal de obra (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> | <p>1+1+0</p> <p>TOTAL: 2</p> |
| <p>5. Prevención de riesgos laborales. (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <p>Apartado "Plasma las directrices para la elaboración del Plan de Prevención adecuado a las características del Contrato (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta las directrices a seguir detalladamente.</p> <p>Apartado "Referencias al Técnico de Prevención y sus funciones" (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Concreta el nombramiento del jefe de prevención de riesgos en esta obra.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos" (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 1,5 puntos <u>Justificación:</u> Varias de las medidas propuestas se remiten a un plan genérico de seguridad en la obra.</p> | <p>2+1+1,5</p> <p>TOTAL: 4,5</p> |
| <p>TOTAL PUNTUACIÓN</p> | <p>37 puntos</p> |



| | |
|---|--|
| <p>3. Sistema de calidad y gestión ambiental. (Hasta un máximo de 12 puntos)</p> <p>Apartado "Se propondrán medidas específicas al contrato(solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad" (hasta un máximo de 1 puntos): <u>Valoración:</u> 0,5 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta una descripción del sistema de calidad aunque no un plan de control específico para la obra.</p> <p>Apartado "Medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora" (hasta un máximo de 5 puntos): <u>Valoración:</u> 5 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta una relación detallado de la gestión ambiental: ruido, calidad del aire, etc.. 5</p> <p>Apartado "Medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego" (hasta un máximo de 6 puntos): <u>Valoración:</u> 6 puntos <u>Justificación:</u> Se plantea detalladamente las acciones a contemplar así como se presenta un cuadro resumen de aspectos ambientales con su orden de magnitud relacionada con la obra.</p> | <p>0,5+5+6</p> <p>TOTAL: 11,5</p> |
| <p>4. Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en Dirección (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en oficina técnica (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en personal de obra (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> | <p>0+0+0</p> <p>TOTAL: 0</p> |
| <p>5. Prevención de riesgos laborales. (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <p>Apartado "Plasma las directrices para la elaboración del Plan de Prevención adecuado a las características del Contrato (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se presentan de manera muy resumida dichas directrices.</p> <p>Apartado "Referencias al Técnico de Prevención y sus funciones" (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0,5 puntos <u>Justificación:</u> Se establece la disposición de un jefe de prevención de riesgos en la obra pero no concreta su nombramiento.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 0,5 puntos <u>Justificación:</u> Las medidas propuestas se remiten a un plan genérico de seguridad en la obra.</p> | <p>1+0,5+0,5</p> <p>TOTAL: 2</p> |
| <p>TOTAL PUNTUACIÓN</p> | <p>34 puntos</p> |

| | |
|--|--|
| <p>3. Sistema de calidad y gestión ambiental. (Hasta un máximo de 12 puntos)</p> <p>Apartado "Se propondrán medidas específicas al contrato(solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad" (hasta un máximo de 1 puntos): <u>Valoración:</u> 0,5 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta una descripción del sistema de calidad aunque no un plan de control específico para la obra.</p> <p>Apartado "Medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora" (hasta un máximo de 5 puntos): <u>Valoración:</u> 5 puntos <u>Justificación:</u> Presenta estudio detallado de la gestión ambiental: ruido, calidad del aire, etc...</p> <p>Apartado "Medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego" (hasta un máximo de 6 puntos): <u>Valoración:</u> 6 puntos <u>Justificación:</u> Se establece un planteamiento estructurado de diversas acciones a realizar.</p> | <p>0,5+5+6</p> <p>TOTAL: 11,5</p> |
| <p>4. Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en Dirección (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en oficina técnica (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en personal de obra (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> | <p>1+0+0</p> <p>TOTAL: 1</p> |
| <p>5. Prevención de riesgos laborales. (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <p>Apartado "Plasma las directrices para la elaboración del Plan de Prevención adecuado a las características del Contrato (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta las directrices a seguir detalladamente.</p> <p>Apartado "Referencias al Técnico de Prevención y sus funciones" (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Concreta el nombramiento del jefe de prevención de riesgos en esta obra</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos" (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta de forma desglosada las medidas a tomar.</p> | <p>2+1+2</p> <p>TOTAL: 5</p> |
| <p>TOTAL PUNTUACIÓN</p> | <p>41,5 puntos</p> |

OFERTA TÉCNICA : 7. SINCRONIZACIÓN TÉCNICA, S.L. (SINTEC)

Tal y como establece el criterio de adjudicación se pasa a valorar la documentación necesaria (impresa o digital):

| | |
|---|------------------|
| Extensión máxima 20 páginas 23 páginas. No se valora las dos primeras página ni la última. | NO CUMPLE |
| Se penalizará la falta de concreción de las ofertas a lo requerido en el pliego de p. técnicas particulares | |

| | PUNTUACIÓN |
|---|---|
| <p>1. Programación y Planificación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos)</p> <p>Apartado "Se especifica de forma detallada y coherente las directrices" (hasta un máximo de 8 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Se establece una relación de acciones por capítulos de obra derivados de la lectura del proyecto. El planning de obra aportado es elemental.</p> <p>Apartado "Distintas actividades por el equipo disponible" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Aporta descripción de los medios mecánicos y humanos disponibles para la ejecución de la obra.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra aportando compromiso en caso de resultar adjudicatario" (hasta un máximo de 9 puntos): <u>Valoración:</u> 9 puntos <u>Justificación:</u> Presenta una relación completa y detallada de las medidas a tomar en la obra de referencia.</p> | <p>3+3+9</p> <p>TOTAL: 15</p> |
| <p>2. Grado de conocimiento del entorno. (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <p>Apartado "Apoyo fotográfico, planos o fotos aéreas en su caso" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un estudio fotográfico completo de la obra así cómo la planimetría correspondiente.</p> <p>Apartado "Explicación de la problemática" (hasta un máximo de 3 puntos): <u>Valoración:</u> 3 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un estudio preciso de la problemática vinculada a la obra.</p> <p>Apartado "Interferencias externas sobre la obra" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 1,5 puntos <u>Justificación:</u> Se ha tenido en cuenta varias interferencias posibles pero no la totalidad.</p> <p>Apartado "Servicios afectados" (hasta un máximo de 2 puntos): <u>Valoración:</u> 1,5 puntos <u>Justificación:</u> La propuesta en detección de servicios se fundamenta en catas y no en medios menos destructivos.</p> | <p>3+3+1,5+1,5</p> <p>TOTAL: 9</p> |

| | |
|---|-------------------------------------|
| <p>3. Sistema de calidad y gestión ambiental. (Hasta un máximo de 12 puntos)</p> <p>Apartado "Se propondrán medidas específicas al contrato(solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad" (hasta un máximo de 1 puntos): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta una descripción del sistema de calidad así como un plan de control específico para la obra.</p> <p>Apartado "Medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora" (hasta un máximo de 5 puntos): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Presenta un cuadro resumen en el que se exponen aspectos ambientales y control de límites. No se explica detalladamente el control sobre estos aspectos en la obra de referencia.</p> <p>Apartado "Medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego" (hasta un máximo de 6 puntos): <u>Valoración:</u> 2 puntos <u>Justificación:</u> Planteamiento muy esquemático de las acciones a realizar, sin ser muchas de ellas de carácter específico.</p> | <p>1+2+2</p> <p>TOTAL: 5</p> |
| <p>4. Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en Dirección (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en oficina técnica (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se justifica la composición paritaria.</p> <p>Apartado "Plantilla paritaria en personal de obra (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se justifica la composición paritaria.</p> | <p>0+1+0</p> <p>TOTAL: 1</p> |
| <p>5. Prevención de riesgos laborales. (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <p>Apartado "Plasma las directrices para la elaboración del Plan de Prevención adecuado a las características del Contrato (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Se presenta un resumen muy básico de las directrices.</p> <p>Apartado "Referencias al Técnico de Prevención y sus funciones" (hasta un máximo de 1 punto): <u>Valoración:</u> 1 puntos <u>Justificación:</u> Concreta el nombramiento del jefe de prevención de riesgos en esta obra.</p> <p>Apartado "Medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos" (hasta un máximo de 2 punto): <u>Valoración:</u> 0 puntos <u>Justificación:</u> No se valora por hallarse en página eliminada por exceso.</p> | <p>1+1+0</p> <p>TOTAL: 2</p> |
| <p>TOTAL PUNTUACIÓN</p> | <p>31 puntos</p> |